

Presenta Riestra iniciativa para comparecencias obligatorias

POLÍTICA 5

A Morena se le hizo bolas el mastiche

Si al mediodía de ayer el conteo era de 21 participantes, podemos esperar que la cifra final ronde los 30 registros... ¿Cuántos y cuáles de esos tienen verdaderas posibilidades?

CONTRACARA 3



Morena le entra al "Repechaje"

Yes que al final ya no serán cuatro sino ocho los aspirantes que serán medidos y con esto estarán dando un premio de consolación para que la pipitilla diga en su currículum que fue encuestada.

PALACIO DE LAS INTRIGAS P. 5



Intolerancia



CON LUPA REVISARÁN INFORMES DE LA ASE
P. 4

Miércoles, 27 de septiembre de 2023 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 23, n°7891 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Nuevas fechas y encuesta de reconocimiento: Morena

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que la sesión del Consejo Estatal se pospondrá hasta el próximo sábado 30 de septiembre, después de la visita de Claudia Sheinbaum. Hasta el mediodía de ayer, 21 personas en Puebla estaban registradas. **P. 3**



Vamos por más, le dice Liliana Ortiz a Lalo Rivera

La presidenta del SMDIF de Puebla presentó su informe de labores. Destacó que la unión de voluntades permite mejorar la calidad de vida de las y los poblanos. Adelantó que en el último año de labores pondrá en marcha la clínica pulmonar y el refugio DIF. **P. 19**



Contrata federación a 297 doctores para IMSS-Bienestar

La federación también invirtió 236 millones de pesos en el mantenimiento de un hospital y 110 centros de salud en Puebla, informó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto. **P. 7**



Caso Neto: gemelos se quedarán en San Miguel

Por el momento no están acusados de tentativa de homicidio ni lesiones graves. Falta detener a otras seis personas, entre ellas, una mujer.

POLÍTICA

Se reunirá el Consejo Estatal de Morena para elegir 4 aspirantes

Será el próximo sábado a las 18 horas cuando los 152 integrantes de este órgano sesionarán para determinar las propuestas, que serán medidas, para ocupar la titularidad de la Coordinación de Defensa de la Transformación en Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damían / Twitter

En conferencia de prensa junto con la presidenta de Morena, Olga Lucía Romero Garci Crespo, el consejero señaló que cada uno de quienes aspiran hizo su trabajo desde del año pasado, y esto se ve reflejado en un consejo que fue electo por 110 mil personas que acudieron a votar de manera democrática.

Dijo que son esos consejeros los que representan a la militancia, y no hay *dados cargados*, por ello van a votar en libertad, tal como lo señaló el presidente na-

El presidente del Consejo Estatal del Movimiento Regeneración Nacional, Andrés Villegas Mendoza, informó que este órgano sesionará el próximo sábado a las 18 horas para elegir a las cuatro propuestas que serán medidas para la ocupar la titularidad de la Coordinación de Defensa de la Transformación en Puebla.



cional Mario Delgado Carrillo.

Explicó que la lista de registrados al proceso interno de Morena se les dará de lo nacional este miércoles, toda vez que hasta el momento habían confirmado la inscripción de 21 aspirantes, 8 mujeres y 13 hombres.

Recordó que son 152 integrantes del Consejo Estatal los que van a hacer la designación de los perfiles que consideren los idóneos para llegar a la Coordinación de Defensa de la Transfor-



mación, y se sumarán las propuestas que hará la Comisión Nacional de Elecciones.

Al ser cuestionado sobre si esperan que Claudia Sheinbaum les dará línea, ya que ella estará por la mañana en Puebla, aclaró que por la cantidad de inscritos se decidió que en Puebla se pospusiera la sesión.

La presidenta Olga Romero Garci Crespo, indicó que se decidió hacerlo en la tarde porque a las 12 del día van a manifestar su apoyo a la coordinadora nacional después de que ganó la encuesta, y se ha reconocido el liderazgo.

Aclaró que al final quienes van a decidir quién quedará en la coordinación son los militantes encuestados, los simpatizantes, los ciudadanos a los

que también se les preguntará, tal y como ocurrió en la encuesta nacional.

Manifestó que en Morena existe la madurez para hacer una elección, y recordó cómo se integró el Consejo Estatal hace un año con la participación de la militancia.

El secretario general, Agustín Guerrero, señaló que la imposición existe en Acción Nacional, donde sin consultar a su militancia de Puebla, Marko Cortés ya decidió que es Eduardo Rivera.

Comentó que ahí está la diferencia entre las dos opciones, ya que una de ellas realmente toma en cuenta a militancia y ciudadanos, y recordó que, en el caso de Xóchitl Gálvez, al final no hubo la votación anunciada.

POLÍTICA



Mario Delgado: sí habrá una encuesta de reconocimiento

En Puebla se han inscrito 21 aspirantes, 8 mujeres y 13 hombres, por lo que se realizará el sondeo extra en el que se medirán a todos, y el Consejo Estatal sólo presentará 4 propuestas, dijo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Twitter / Agencia Enfoque

El presidente de Movimiento Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, informó que en Puebla se han inscrito 21 aspirantes, ocho mujeres y 13 hombres, y anunció que habrá una encuesta de reconocimiento en el que se medirán a todos, y el Consejo Estatal sólo presentará las cuatro propuestas.

En conferencia de prensa en la sede nacional, el dirigente indicó que, en total van 187 aspirantes, y precisó que en Puebla son 21 los perfiles inscritos a menos de 12 horas de que se cierre el registro.

Delgado Carrillo explicó los pasos a seguir e indicó que la lista total de inscritos se enviará a los consejos estatales, y ante la cantidad se va a revisar por parte de la Comisión de Elecciones el registro de cada uno de quienes se hayan anotado en la plataforma.

Explicó que habrá encuestas de reconocimiento, donde todos van a participar, y quienes son los más conocidos estarán en la medición, y esto corresponderá a la comisión de elecciones, ahí se determinará de seis a ocho perfiles máximo.

Explicó que las propuestas de los consejos estatales serán dos hombres y dos mujeres y de acuerdo a las reglas votación, es decir un hombre y mujer, pero insistió en que son sólo propuestas.

Mario Delgado explicó que si alguien no sale electo en el consejo, pero si se trata de un perfil valioso se va a incluir, encuesta de reconocimiento, esto una facultad de la Comisión de Elecciones.

Sergio Salomón
@SergioSalomonC

Quiero reconocer a nuestro presidente nacional de @PartidoMorenaMx, mi amigo @mario.delgado, por su visión de estadista al privilegiar, una vez más y como ha sido siempre a lo largo de su trayectoria política, la #UNIDAD de nuestro movimiento.

Con perfiles como tú, se demuestra por qué la #CuartaTransformación es y seguirá siendo la mejor opción para #México.



Dijo que el llamado a consejeros es a que voten libre, y den voto en conciencia y precisó, "nada de bloques, ni cargadas, ni sectarismo, si se ponen de acuerdo para quitar a alguien, se le va a incluir".

Expresó que, para evitar el sectarismo, la Comisión de Elecciones tiene la posibilidad de incluir nombres, si es competitivo, se le va a incluir, nadie excluido, por ello la encuesta de reconocimiento, y van a participar los más reconocidos.

Sobre el tema de género, expresó que será mínimo de cuatro mujeres, y es que, en las elecciones anteriores, ya hubo una mayoría de mujeres.

Dijo que el jueves los consejos estatales tienen que dar propuesta, pero se podría dar una prórroga hasta el próximo domingo para que del 29 de septiembre al 29 de octubre se realicen las encuestas, y el 30 de octubre se den a conocer los nombres de los ganadores.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

A Morena se le hizo bolas el mastiche

Para Morena, igual que para su líder moral, lo que se dice hoy puede no ser válido en las próximas 24 horas, incluso, como sucedió ayer con Andrés Manuel y el caso Ayotzinapa, su partido puede negar este miércoles, lo que pregonaba el martes.

Los múltiples cambios que se le han realizado a la Convocatoria, incluyendo modificación de fechas, inclusión de militantes de otros partidos y hasta el aumento de "finalistas", generan poca certeza entre los participantes.

La falta de certeza traerá como consecuencia, que los dolientes perdedores se aferren a cualquiera de las cláusulas que se fueron cambiando para, finalmente, impugnar el resultado.

Es verdad que se trata de uno de los primeros procesos de Morena como partido gobernante, pero inquieta que en elecciones tan importantes como la que estamos viviendo, tengamos a un partido en pañales.

Ahí está una muestra más del riesgo de colocar a personas con 90% de lealtad y 10% de capacidad. ¿De verdad no hubo asesores capaces de revisar la Convocatoria, que pudieran prever todas las complicaciones, antes de hacerla pública y tener que llenarla de parches?

Anoche, si las reglas no cambian, concluyeron los registros, mismos que terminaron por ser una mezcla entre soñadores, aspirantes, aspirantes y hasta curiosos.

Este día habremos de conocer cuántas mujeres y hombres se lograron apuntar para tratar de brincar la primera encuesta de reconocimiento y llegar a la siguiente fase. Si al mediodía de ayer el conteo era de 21 participantes, podemos esperar que la cifra final ronde los 30 registros.

¿Cuántos y cuáles de esos tienen verdaderas posibilidades de ser el candidato de Morena a la gubernatura en Puebla?

Veremos y diremos.

INEs al olvido

Con la aprobación de integrar al CURP una fotografía, para que la Clave Única sea aceptada como documento de identificación oficial, las credenciales del INE bien podrían pasar a segundo sitio y con ello inhibir, aún más, el voto.

Vamos por partes. ¿Si a nuestros legisladores realmente les preocupaba que los mexicanos tuviéramos otra forma de identificarnos, por qué no hicieron la reforma al principio de sexenio y se esperaron justo hasta un año electoral para proponerla y avalarla de manera exprés?

La siguiente duda nace de una preocupación real. En México el cuidado de los datos personales es casi inexistente, entonces ¿quién y cómo velará por la privacidad de nuestro documento oficial de identificación?

También me cuestiono, si nuestras flamantes autoridades federales no fueron capaces de armar una plataforma que soportara la demanda para el registro de vacunación, ¿Cómo podrán garantizarnos el acceso a un sitio web para contar con el CURP con fotografía y albergar nuestros datos biométricos?

Estas y muchas reflexiones más nos hacen pensar que la verdadera razón de avalar un nuevo documento como identificación oficial es "desaparecer" las credenciales del INE o al menos dejarlas en un segundo plano.

Con el CURP con fotografía, cuál sería la necesidad o el interés de tramitar el INE; prácticamente ninguno.

Y cada joven, cada adulto, cada persona de la tercera edad que por apatía política no actualice o tramite su credencial será un voto en abstención en los siguientes comicios. Y ya sabemos que esa siempre favorece a los partidos oficialistas, máximo a uno como Morena que apuesta por los programas sociales como moneda de cambio.

¿Así o más tramposos?

POLÍTICA

Aprueba Congreso dictamen del análisis de 31 informes de ASE

Además, se dio lectura al informe de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, sobre las actividades realizadas en el segundo año de la Legislatura.

Redacción
Fotos Cortesía

En sesión de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, se aprobó por unanimidad el dictamen con minuta de decreto del análisis de 31 informes individuales del ejercicio 2021, remitidos por la ASE mediante diversos oficios, para los efectos señalados en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

Al respecto, la diputada presidenta de la Comisión, Jocelyn

Olivares López explicó que en la sesión del 11 de julio se aprobó el dictamen con el análisis de 206 informes individuales y quedaron pendientes 120; a partir de esta fecha la Unidad Técnica apoyó con el análisis del contenido de los informes individuales y que estos se apegaron a lo que señala la Ley.

Como parte del proceso, la Unidad Técnica verificó la información que se expresa y emitió una cédula con el resultado del análisis que soporta el dictamen correspondiente, que debe ser sometido a consideración del Pleno en un plazo no mayor a ocho meses poste-



riora a la recepción del informe individual.

Una vez que se aprobó el dictamen con el análisis de 31 informes individuales, la Unidad Técnica comenzará con la revisión de los 89 restantes, explicó la diputada.

El mismo proceso se realizará cuando se reciban los informes del ejercicio fiscal 2022 que remita la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Lectura del informe

En otro momento de la sesión, se dio lectura al informe que rinde la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, respecto de las actividades realizadas durante el segundo año de la LXI Legislatura.

La diputada Jocelyn Olivares expuso que este segundo año de actividades ha sido uno de los más productivos para la Comisión, pues se ana-

lizaron 887 informes individuales de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, emitiendo el dictamen correspondiente para ponerlo a consideración del Pleno.

A lo largo del año, además de declarar el inicio de operaciones de la Unidad Técnica, las y los diputados del órgano colegiado acompañaron sus tareas analizando y aprobando su propuesta de recursos económicos, el nombramiento del personal a su cargo, así como sus programas y manuales.

La legisladora agregó que en la Comisión se desahogaron dos ejercicios de comparecencia, una del secretario de la Función pública y otra más reciente de la Auditoría Superior del Estado.

En la sesión estuvieron presentes las diputadas Jocelyn Olivares López y Patricia Valencia Ávila, así como los diputados Juan Enrique Rivera Reyes y Carlos Navarro Corro.



POLÍTICA



Proponen comparecencias obligatorias de funcionarios

Presenta Mario Riestra iniciativa para forzar por ley la rendición de cuentas de los secretarios de Estado; de aprobarse, ya no podrían cancelar su presentación ante legisladores sin causa justificada.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Una rendición de cuentas ante el Congreso de la Unión y sus Cámaras, podría ser obligatoria, en caso de aprobarse una iniciativa presentada por el diputado federal, Mario Riestra Piña.

Por lo tanto, los titulares de las secretarías de Estado, ya no podrían cancelar su comparecencia ante diputados o senadores sin causa justificada.

Todo con el objetivo de que funcionarios deben rendir cuentas sobre su gestión, metas y buen uso de recursos, señaló el legislador poblano en la Cámara de Diputados federal.

De este modo, Riestra Piña presentó la iniciativa para que sea considerada como falta administrativa la inasistencia injustificada de las personas titulares de las secretarías de Estado cuando se les cite a comparecer a cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión.



La iniciativa

El integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) enfatizó que la rendición de cuentas es una obligación de las autoridades hacia la ciudadanía y es fundamental para la consolidación de la democracia.

"La sociedad tiene el derecho de estar informada de los asuntos que tienen un impacto en su vida diaria y exigir resultados a sus gobernantes", sostuvo.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Morena le entra al "Repechaje"



Pareciera que Morena está aplicando el "repechaje" para medir a los más débiles con los grandes.

Y es que al final ya no serán cuatro sino ocho los aspirantes que serán medidos y con esto estarán dando un premio de consolación para que en su curriculum digan que sí fueron encuestados.

Para nadie es una sorpresa que la 4T parcha sus documentos a gusto de unos, ¿Hasta dónde saldrán raspados después de este proceso interno? (FSN)



Los libros que no llegan

Aunque la Nueva Escuela Mexicana del presidente López Obrador ha quedado a deber -porque los maestros no tienen los instrumentos suficientes para ejercerla- resulta que los libros de texto gratuito para nivel secundaria todavía no llegan.

¿Cómo quieren cambiar si no generan el cambio desde la Federación? Pan y circo. (SVC)



SSC necesita curso de transparencia

Todo lo que emite cualquier entidad gubernamental con recursos públicos es público, máxime si se trata de difundir información.

Sin embargo, no parecen estar enterados en la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, quienes ahora dicen que las fotografías que emiten son de propiedad privada y por ello las sellan.



Así ya se ven algunas emitidas por Protección Civil municipal, "copyright" oficial.

Necesitan una clase de qué es público y que es privado; y otra más de transparencia. (JC)

TELETÓN LATE, EN EL CORAZÓN DE TODOS LOS MEXICANOS
ORGULLOSAMENTE TERCOS

teleton.org CAPACIDAD SIN LÍMITES

GOBIERNO

Rehabilitará Gobierno carretera Tetela de Ocampo-Cuautempan

La administración estatal también licitó la construcción de un puente vehicular en el municipio de Xicotepec de Juárez.



Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Especial / Agencia Enfoque

El Gobierno de Puebla lanzó dos licitaciones para la rehabilitación de la carretera Tetela de Ocampo-Cuautempan y la construcción de un puente vehicular en el municipio de Xicotepec de Juárez, de acuerdo con el Periódico Oficial del Estado (POE).

En la licitación pública estatal SA-OP-LPE-2023-067 se detalla que la obra es la rehabilitación con pavimento asfáltico de la carretera Tetela de Ocampo-Cuautempan, con longitud de 15 mil 668 metros y que atraviesa por las localidades de San Nicolás tercera y cuarta sección, Hueytenantán, Ixtolco de Morelos, Ahuatlán; y San Esteban Cuautempan.

El fallo de la convocatoria se dará a conocer el 4 de octubre, y los trabajos se harán en 180 días

naturales. La fecha estimada de inicio de las obras es el 5 de octubre y la terminación el 1 de abril de 2024.

La empresa encargada de hacer el proyecto recibirá un 30 por ciento de anticipo correspondiente al año 2023, y un porcentaje similar el año siguiente.

Respecto a la licitación SA-OP-LPE-2023-068, será para la construcción del puente vehicular de la carretera La Ceiba-La Unión a la localidad Eji-

do de Rancho Nuevo, comunidad perteneciente a Xicotepec de Juárez.

Los trabajos podrían iniciar el 5 de octubre, luego del fallo del concurso, y tendrán una duración de 85 días naturales, por lo que estarán concluidos el 28 de diciembre de este año.

Las firmas participantes en la licitación tendrán que comprobar tener un capital contable mínimo de seis millones de pesos, indicaron en el documento las autoridades estatales.



Fortalecimos las Policías Municipales con casi

MIL nuevos elementos



Plan Estratégico Por Puebla

GOBIERNO

Las breves Giovanni Góchez Jiménez



Contrata federación 297 doctores para el IMSS-Bienestar en Puebla

También invirtió 236 millones de pesos en el mantenimiento de un hospital y 110 centros de salud en el estado.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Twitter

El IMSS-Bienestar ya contrató a 297 médicos y médicas en Puebla como parte del proceso de federalización del sistema de Salud que estaba a cargo del gobierno estatal, informó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto.

Agregó que la federación también invirtió 236 millones de pesos en acciones de conservación y mantenimiento del Hospital General Zona Norte Bicentenarios, además de 110 centros de salud.

"Ya había acciones de conservación y mantenimiento antes de la firma del convenio", dijo el funcionario estatal en referencia al acuerdo signado con el gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el pasado 11 de agosto.

Detalló que en mayo comenzó el levantamiento diagnóstico del Sector Salud en Puebla, que actualmente tiene 54 hospitales y 701 centros de salud. "Es un esta-



do también muy grande en término del número de unidades", declaró Robledo Aburto.

Señaló que para hacer el diagnóstico se acudió a los nosocomios y unidades médicas para hablar con los trabajadores e identificar sus necesidades.

Añadió que el 15 de octubre se tiene proyectado comenzar con el proceso de basificación del personal de lo que será el IMSS-Bienestar en Puebla.

De acuerdo con el director general del Instituto, en territorio poblano existen 34 millones de pesos que no tienen seguridad social.

Las declaraciones de Zoé Robledo Aburto ocurrieron durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que se dio a conocer que Puebla fue el penúltimo estado en sumarse al programa, solamente detrás del Estado de México.



Hospitalizados por dengue

La Secretaría de Salud confirmó que en las últimas 24 horas fueron hospitalizadas 16 personas por contraer dengue en el estado de Puebla.

Al lunes 25 de septiembre, las defunciones a causa de esta enfermedad ya son cinco, dio a conocer en un comunicado.

El acumulado de gente que se ha contagiado es de mil 652, originarios de 81 de los 217 municipios de la entidad.

SÍNTOMAS DEL DENGUE



Operativos toxicológicos

La Secretaría de Movilidad y Transporte realizó operativos toxicológicos a choferes del transporte público y mercantil para sancionar a quienes consuman psicotrópicas o enervantes.

En total se aplicaron 300 pruebas del 19 al 25 de septiembre, lo que dio como resultado dos positivos.

Las sanciones aplicadas son el retiro de la licencia de conducir de los conductores y la salida de circulación de las unidades, que fueron enviadas al depósito vehicular.



Mantenimiento en Ciudad Modelo

El organismo Ciudad Modelo realizó acciones de mantenimiento correctivo y alumbrado en diversas áreas de ese sitio, se dio a conocer en un comunicado de prensa.

Los trabajos consistieron en la instalación de luminarias en el Parque del Deporte, lijado y aplicación de pintura en postes, andadores y áreas deportivas.

Diariamente, por ese lugar, transitan alrededor de siete mil personas.



GOBIERNO



Licitan adquisición de equipo para Formemos Cooperativas

Se adquirirán desde aparatos de cocina hasta computadoras e instrumentos musicales, de acuerdo con la convocatoria.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Especial

La Secretaría de Administración publicó una licitación para la adquisición de mobiliario, maquinaria, equipo o herramienta de trabajo del programa Formemos Cooperativas, para el año 2023.

El fallo de la convocatoria se dará a conocer el martes 10 de octubre y hasta cinco días naturales después. La entrega de los bienes se hará a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de este año.

Entre los aparatos que serán comprados, se encuentran: cámara fotográfica, refrigerador vertical, desmaltadora, motor-cultor, tostador de cacahuete, soplador con ventilador, congelador, rebanadora de jamón, deshidratador de alimentos, horno de panadería, mesa de acero inoxidable, refrigerador de dos puertas y estufa industrial de seis hornillas.

También se adquirirán: bajo eléctrico, guitarra eléctrica, combo amplificador, batería musical de cinco piezas, motosierra, sol-



dadora eléctrica, laptop, impresora multifuncional, proyector, vitrina refrigerada, tortilladora semiautomática, molino de discos, báscula porcionadora, Parrilla, extractor y equipo de bombeo solar.

Los aparatos serán entregados en los municipios de: Atlisco,

Chiautla, Chignahuapan, Puebla, Tehuacán, Tepeaca, Acajete, Atlatlán, Calpan, Ciudad Serdán, Cuautlancingo, Cuetzalan del Progreso, Huaquechula, Hueytamalco, Izúcar de Matamoros y Libres.

Otras demarcaciones beneficiadas, son: Palmar de Bravo,

San Andrés Cholula, San Diego La Mesa Tochimiltzingo, San Martín Texmelucan, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos, Santa Isabel Cholula, Tecomatlán, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tetela de Ocampo, Teziutlán, Xicotlán, Zacapoaxtla y Zapotitlán.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUITZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 472/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **MARINA BALTAZAR CRUZ**, contra el Juez del Registro Civil de Petatlancingo, Puebla, respecto de mis datos siendo que siempre me he identificado con mi nombre correcto que es **MARINA BALTAZAR CRUZ**, mi fecha de nacimiento correcta **TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**; lugar de nacimiento correcto **TEPELILCO, PETALANCINGO, PUEBLA**; nombre correcto de los progenitores **FRANCISCO BALTAZAR CASTRO Y ENRIQUETA CRUZ BRUNO**; lo correcto es **ACTA NUMERO 52**; y mi fecha de registro correcta es **21 DE MARZO DE 1954**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia trasladada y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIA LIC. WENDI MICHAÇA ZAMBRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUE.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlitxco, Puebla. Auto de fecha cinco y trece de junio de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 475/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **CASIANO HERNANDEZ FLORES**, denunciado por JOSEFA RAMIREZ GONZALEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, radicada bajo el número de expediente 754/2023, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto: debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombre abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Atlitxco, Puebla, a doce de Septiembre de dos mil veintitrés.
C. DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA FÁTIMA SANDRE PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUITZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 475/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **VICENCIO FLORES MARTINEZ**, contra el Juez del Registro Civil de Xayacatlán de Bravo, Puebla, respecto de mis datos siendo que siempre me he identificado con mi nombre correcto que es **VICENCIO FLORES MARTINEZ**, fecha de nacimiento **VEINTESEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE**; lugar de nacimiento correcto **XAYACATLAN DE BRAVO, PUEBLA**; y nombre de los progenitores **JOAQUÍN FLORES SÁNCHEZ Y MARCELA MARTINEZ RODRÍGUEZ**; fue presentado **VIVO, NUMERO DE ACTA (06) SEIS**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia trasladada y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIA LIC. WENDI MICHAÇA ZAMBRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUITZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlitxco, Puebla. Auto de fecha cinco y trece de junio de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 475/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **JUANA COLINA MARTINEZ**, contra el Juez del Registro Civil de Tototlapec de Guerrero, Puebla, respecto de mis datos siendo que siempre me he identificado con mi nombre correcto que es **JUANA COLINA MARTINEZ**, fecha de nacimiento **OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO**; lugar de nacimiento correcto **TOTOTLAPEPEC DE GUERRERO, PUEBLA**; y como nombre de los progenitores **ABEL GUILLERMO COLINA MARCIAL Y MARIA ANDREA MARTINEZ MARTINEZ**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia trasladada y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIA LIC. WENDI MICHAÇA ZAMBRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUITZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 473/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **JUANA COLINA MARTINEZ**, contra el Juez del Registro Civil de Tototlapec de Guerrero, Puebla, respecto de mis datos siendo que siempre me he identificado con mi nombre correcto que es **JUANA COLINA MARTINEZ**, fecha de nacimiento **OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO**; lugar de nacimiento correcto **TOTOTLAPEPEC DE GUERRERO, PUEBLA**; y como nombre de los progenitores **ABEL GUILLERMO COLINA MARCIAL Y MARIA ANDREA MARTINEZ MARTINEZ**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia trasladada y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIA LIC. WENDI MICHAÇA ZAMBRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.
Disposición Juez Municipal de Tepeatlaxco de Hidalgo, Puebla. Expediente 452/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **JACOB DOMÍNGUEZ ROJAS**, en carácter de actor para corregir su nombre, DATOS INCORRECTOS: JACOB DOMÍNGUEZ ROJAS, DATOS CORRECTOS EN LO SUJECIVO: JACOB DOMÍNGUEZ ROJAS. PRESENTARSE A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, SEÑALAR DOMICILIO NOTIFICACIONES EXPEDIENTE 70/2023. COPIA SECRETARIA. TEPEATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIA LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.
Disposición Juez Familiar, expediente 452/2023, empleos Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria, a bienes del de CÉSAR CARMEN TAPIA GIL y/o CARMELO TAPIA GIL, denunciado por MARGALITA TAPIA PATINO en su carácter de descendiente, deducir derechos diez días siguientes última publicación. Chiautla, Puebla, a 14 de septiembre de 2023.
DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, expediente 452/2023, empleos Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Testamentaria, a bienes del de CÉSAR CARMEN TAPIA GIL y/o CARMELO TAPIA GIL, denunciado por MARGALITA TAPIA PATINO en su carácter de descendiente, deducir derechos diez días siguientes última publicación. Chiautla, Puebla, a 14 de septiembre de 2023.
DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL GALVAN CANTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEHUITZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO
Disposición Judicial de fecha de veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, Expediente 479/2023, dese vista del juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. A TODO AQUEL QUE PUEDIERA TENER INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE **GABRIEL BALDOMERO DE JESUS MARTINEZ**, contra el Juez del Registro Civil de San Jerónimo Xayacatlán, Puebla, respecto de mis datos siendo mi nombre lo correcto **GABRIEL BALDOMERO DE JESUS MARTINEZ** con fecha de nacimiento **VEINTESEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO**; lugar de nacimiento correcto **SAN JERONIMO XAYACATLAN, PUEBLA**. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia trasladada y auto admisorio a su disposición en secretaría Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIA LIC. WENDI MICHAÇA ZAMBRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Quinto Familiar esta Dignidad, auto de fecha veintiseis de junio de dos mil veintitrés, EMPLÁCESE este medio toda aquella persona que tenga interés en contradecir, pidiendo juicio Rectificación de Acta de Nacimiento de MARIA HELEODORA TOBON FERNANDEZ, alga rectificación refiere nombre correcto es DORA MARIA TOBON FERNANDEZ y no MARIA HELEODORA TOBON FERNANDEZ, para que dentro del término tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contradiga demanda con justificación, apercibidos no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias trasladadas a disposición en la oficina del Juzgado. Expediente 472/2023. Promueve DORA MARIA TOBON FERNANDEZ.
Puebla 06 julio 2023. DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUE.
CONVÓQUESE EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR RESPECTO DEL BIEN QUE PRETENDEN USUCAPIR.
Por disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, expediente número 188/2023, Juicio de Usucapción e Inmatriculación, promueve DAVID ABEL MARTINEZ AMARO en contra de MATIAS AMARO DOMINGUEZ, así como los señalados señores BERNARDO HERNÁNDEZ CID, ONESIMO HUERTA HERNANDEZ, AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO PUEBLA, HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC, PUEBLA, respecto del inmueble identificado como PREDIO RÚSTICO SIN NÚMERO UBICADO EN LA CARRETERA AZUMBILLA-NIQUILAS BRAVO, MUNICIPIO DE NIQUILAS BRAVO, LOCALIDAD DE HUAJOTZINGO, PUEBLA, inmueble que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: mide seiscientos veintitrés metros, cero tres centímetros, colinda con José Hernández Contreras y Francisca Ayoa Gómez, actualmente Bernardo Hernández Cid; AL SURESTE: mide doscientos cuarenta y tres metros, cero nueve centímetros, colinda con Onesimo Huerta Sánchez, actualmente Onesimo Huerta Hernández; AL SUROESTE: mide novecientos setenta y dos metros, cincuenta y cinco centímetros, colinda con Junta Auxiliar de Azumbilla, Puebla, actualmente Municipio Chapulpepec, Puebla. AL NOROESTE: mide seiscientos treinta metros, trece centímetros, línea quebrada en cuarenta y ocho tramos, colinda con carretera Azumbilla-Niquilas Bravo. Emplaza a contestar demanda instaurada en su contra doce días hábiles contados a partir del día siguiente última publicación de este edicto, opongan excepciones, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para notificaciones, apercibidos no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones a las personas, se realizaran por lista de personas. PUEBLA, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
DILIGENCIARIO PAR LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Expediente 127/2023, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANGELITA MANJAREZ JUAREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Atlitxco, Puebla a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Por disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla, Expediente 496/2023, Juicio de Usucapción, promueve MARIA TERESA GARCIA MORALES en contra de PEDRO PACHECO ALTAMIRANO respecto del predio rústico denominado XIMONCO SAN PEDRO OJTLI, ubicado en la localidad de San José Miahuatlán perteneciente a este Distrito Judicial, en su calidad de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 24.67 metros, Al Sur mide 195.91 metros, y ambos colindan actualmente con propiedad de Juana Luna Gabriel; Al Sur mide 195.66 metros, en ocho quebras; el primero mide 78.78 metros, el segundo mide 21.87 metros, el tercero mide 18.87 metros, el cuarto mide 5.48 metros, el quinto mide 9.39 metros; el sexto mide 24.15 metros, el séptimo mide 36.00 metros, el octavo mide 5.42 metros, y todas colindan con propiedad de Manuel Perata Contreras; Al Oriente mide 284.29 metros, en cuatro quebras, el primero mide 77.6 metros, el segundo mide 59.74 metros; colinda actualmente con propiedad de Pedro Ojtlí Pacheco Altamirano, el segundo mide 6.37 metros, el tercero mide 57.71 metros, el cuarto mide 23.60 metros, el quinto mide 71.83 metros, y todos colindan con propiedad de Juan Cervero; con una extensión superficial de 427.348 metros cuadrados; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda, terminen doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada el presente edicto, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Atlitxco, Puebla a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, EN ACUERDO DEL FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EXPEDIENTE NÚMERO 1041/2023 JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMUEVE MARIA FELIPE DE LOS TORRES, SE ORDENA EMPLAZAR A LAS PERSONAS QUE SE DEBEAN CON DERECHOS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRIOGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTESTAR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA Y SEÑALAR DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, PARA RECBIR NOTIFICACIONES, QUEDANDO EL TRASLADO EN LA SECRETARIA ACTUANTE DE ESTE JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA, A 12 DE AGOSTO DE 2023
LIC. MARIA DE LOS RIOS MORALES FLORES DILIGENCIARIA NO ADRSCRITA AL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARIA IMPRE.
Disposición Juez Quinto Familiar esta Dignidad, auto de fecha veintiseis de junio de dos mil veintitrés, EMPLÁCESE este medio toda aquella persona que tenga interés en contradecir, pidiendo juicio Rectificación de Acta de Nacimiento de MARIA HELEODORA TOBON FERNANDEZ, alga rectificación refiere nombre correcto es DORA MARIA TOBON FERNANDEZ y no MARIA HELEODORA TOBON FERNANDEZ, para que dentro del término tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, contradiga demanda con justificación, apercibidos no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias trasladadas a disposición en la oficina del Juzgado. Expediente 472/2023. Promueve DORA MARIA TOBON FERNANDEZ.
Puebla 06 julio 2023. DILIGENCIARIO LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente 425/2023, empleos Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por RUTILA ROLDAN GALARZA por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepeatlaxco, Puebla, Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Expediente 127/2023, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANGELITA MANJAREZ JUAREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Atlitxco, Puebla a veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO ABOGADO JORGE GARCÍA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente 459/2023, empleos Procedimiento Familiar Especial de la ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ELORENTINO GARCIA TEMOLTI por su propio derecho, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepeatlaxco, Puebla, Auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, Expediente 127/2023, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ANGELITA MANJAREZ JUAREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE HUAQUECHULA, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio de la demanda que se provee, apercibiendo a dichas partes que si no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsucesantes aun las de carácter personal se harán por lista, quedando a disposición de las personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir del día siguiente la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este Juzgado copias de dicha demanda, anexos y auto admisorio

MUNICIPIOS

Entrega Tlathui vehículos a bomberos y paramédicos

Se trata de dos unidades de ataque rápido y de un par de ambulancias de urgencias básicas tipo II para San Andrés Cholula.

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de hacer del municipio de San Andrés Cholula uno de los mejores equipados ante contingencias climáticas, el edil, Edmundo Tlathui Percino, entregó cuatro vehículos especializados a la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC); dos unidades de ataque rápido para bomberos y dos ambulancias de urgencias básicas tipo II.

“La administración municipal ha tenido sucesos que nos han marcado, y reconocemos al cuerpo de Bomberos por estar presentes. Sabemos que es complicado contar con el equipamiento necesario, pero hemos hecho equipo con el gobierno del estado y con los municipios de la zona metropolitana para la atención de las emergencias, por ello, con estas unidades buscamos estar más preparados y brindar mejores condiciones de vida para las y los ciudadanos”, puntualizó.

También se llevó a cabo la clausura del Diplomado en Mate-

ria de Seguridad Pública, impartido por personal especializado a elementos operativos y administrativos de la SSPPC, donde se fortalecieron los conocimientos de los participantes respecto a justicia cívica, prevención del delito, marco normativo de la función policial, entre otros temas.

Luis Flores Fierros, encargado de despacho de la SSPPC, reconoció la importancia de la profesionalización de los cuerpos policiales, desarrollando sus competencias y habilidades con el fin de brindar mejor atención a las y los sanandresinos. “La actualización y especialización permanente de las y los policías impacta directamente en la seguridad pública, ya que permite un actuar responsable, profesional y siempre en apego a las normas establecidas”, apuntó.

El edil dotó de cien equipos de radiocomunicación policial para abonar al mejoramiento del servicio y el enlace con la Coordinación del Centro de Emergencias (CCE).

Por otra parte, como muestra de la colaboración existente con el gobierno estatal, personal de la Policía Cibernética

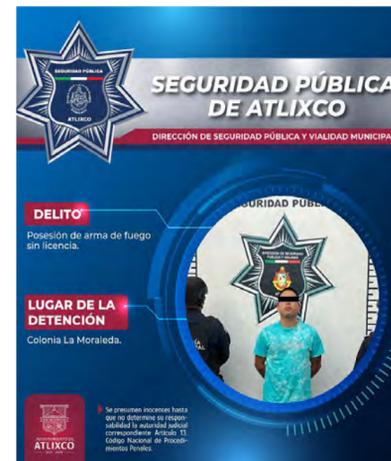


llevó a cabo una serie de conferencias orientadas a diversos sectores de la población sanandresina, como empresarios, directivos de instituciones educativas y colaboradores del ayuntamiento, quienes, de acuerdo con sus necesidades, fueron orienta-

dos en temas de ciberdelitos, ciberseguridad y violencia digital con el fin de impulsar a San Andrés Cholula para la prevención y atención de denuncias sobre estas conductas.

A este evento se dieron cita: Berenice Porquillo Salgado, pre-

sidenta de la Comisión de Gobernación, Justicia, Seguridad Ciudadana y Protección Civil; Juan Carlos Pérez Vallejo, director general de Servicios Técnicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla; además de integrantes del cuerpo edilicio.



Capturan a 3 hombres por diversos delitos en Atlixco

Fueron acusados de robo a comercio, a casa habitación y posesión de arma de fuego.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

En diferentes acciones, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Atlixco detuvieron a tres hombres por los delitos de robo a comercio, a casa habitación y posesión de arma de fuego.

En un primer suceso, en seguimiento a un reporte de robo a comercio con violencia ocurrido en una tienda Elektra de Izúcar de Matamoros, policías municipales lograron la detención de un sujeto en

la colonia Otilio Montaña, mientras que en la junta auxiliar de San Diego Acapulco fue capturada otra persona por el probable delito de robo a casa habitación, al ser sorprendida saliendo del inmueble.

Por otra parte, tras recibir y atender un reporte en la Plaza Comercial Moraleda, la policía detectó a un masculino con actividad inusual, por lo que inspeccionaron su vehículo y le hallaron un arma de fuego, situación por la cual fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía General de la República.

LA SESENTA & 9 Cantina

COME GRATIS

DE LUNES A SÁBADO AL CONSUMIR MÍNIMO \$300.00 EN BEBIDAS

AV. MATAMOROS 21 A, COL. LA PAZ / RESERVACIONES: 564 902 2766

MUNICIPIOS

Promueven Igualdad de Género en Tochtepec

Se impartieron pláticas a estudiantes de sexto grado de la escuela primaria Mártires de la Enseñanza.

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto Cortesía

El Ayuntamiento de Tochtepec, a través de la Unidad de Atención Inmediata a Mujeres (UDAIM) y en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer (IMM), inició pláticas en escuelas sobre Igualdad de Género y Derechos Humanos, informó el edil, Zenón Badillo Telles.

Las pláticas se impartieron a los alumnos de sexto grado de la escuela primaria Mártires de la Enseñanza, con la intención de crear conciencia acerca de brindar las mismas oportunidades,

condiciones y trato a hombres y mujeres, sin dejar de lado las particularidades de cada uno.

“La igualdad implica recibir el mismo trato y derechos que las demás personas, la equidad está enfocada en que a cada persona le corresponde lo que de acuerdo con sus circunstancias y necesidades particulares merece”, resaltó el edil, quien dijo que las pláticas se darán en otros planteles.

Finalmente, Zenón Badillo invitó a los maestros, padres de familia y población en general a fomentar la igualdad y equidad de género, así como rechazar cualquier acto de discriminación.



Sensibilizan sobre suicidio a habitantes de Quecholac

El evento fue organizado por el gobierno municipal y Misiones Culturales número 51.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Agencia Enfoque

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, el Ayuntamiento de Quecholac y Misiones Culturales número 51 realizaron un evento para sensibilizar a la población sobre este

problema de Salud Pública, informó el edil suplente, José Luis Peregrina Flores.

El acto se realizó en la explanada del zócalo y asistieron madres y docentes, quienes participaron en actividades físicas para activar cuerpo, mente y corazón.

Posteriormente, la doctora

Karina Pérez impartió una plática sobre las causas del suicidio y cómo prevenirlo o buscar ayuda.

Para concluir el evento, los maestros de Misiones Culturales exhortaron a la población a inscribirse a sus talleres, con la finalidad de desarrollarse personal y emocionalmente.



Llega módulo móvil del INE a Quimixtlán

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto Cortesía

Este 27 de septiembre arribará el módulo móvil del Instituto Nacional Electoral (INE) a la presidencia Municipal de Quimixtlán, en donde brindará ser-

vidios gratuitos de entrega de la credencial, reposiciones y otros trámites, dio a conocer el edil, José Martínez Pimentel.

El módulo estará únicamente el miércoles, por lo que llamó a todas las personas mayores de 18 años que aún no tramitan su identificación oficial, o que re-

quieran hacer algún cambio, corrección o reposición, acudan a partir de las 8:00 horas.

Para realizar algún trámite es necesario presentar el acta de nacimiento original, una identificación con fotografía y comprobante de domicilio vigente.



CIUDAD



Naranjitas quieren dejar el Sindicato Zaragoza

La Secretaría de Gobernación municipal dio orientación a las inconformes para que puedan abandonar la organización, dijo su titular, Jorge Cruz Lepe.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El secretario de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, informó que al grupo de 57 naranjitas del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL), se les dio orientación porque pretenden dejar el Sindicato Ignacio Zaragoza, que encabeza Salvador Pérez Xilótl.

Esta semana las trabajadoras protestaron porque aseguran que su líder, desde 2006, se ha beneficiado de su fondo de ahorro y las cuotas sindicales.

Al respecto, Cruz Lepe precisó que las 57 naranjitas únicamente quiere desafiliarse de su gremio, pero continuar con sus derechos laborales intactos.

Agregó que la Secretaría de Gobernación municipal ayudó a reorientar la manifestación e inconformidad ante el sindicato.

"Ellos habían entregado su documentación ante el Organismo de Limpia y lo tienen que hacer en el sindicato, aceptaron y en esta semana se les va a recibir y a cada una la van atender".

Dijo que cada una de las inconformes debe tener un encuentro con Salvador Pérez Xilótl, para ratificar su decisión, realizar el cálculo de lo que les corresponde en dinero y otros trámites.

Confió que entre ambas partes exista voluntad para que el proceso se desarrolle de forma ordenada y en paz.

Dijo que al seno de la Secretaría de Gobernación intervienen a fin de disminuir la presión del problema.

"La protesta es un tema con su sindicato, ellos tienen que ratificar, cada una de las naranjitas, son aproximadamente cincuenta y tantas personas, que pretenden o buscan salirse del sindicato, ya no pertenecer al sindicato y así conservar sus prestaciones", concluyó.



cinépolis & intolerancia **TE LLEVAN AL CINE**
atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine

CIUDAD

Rinde informe Liliana Ortiz al frente del DIF Municipal

También dio a conocer la inversión de 5.4 millones de pesos en proyectos para los habitantes de Puebla capital.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Durante su informe de labores, la presidenta del DIF Municipal de Puebla, Liliana Ortiz Pérez, anunció la apertura de una clínica pulmonar, la rehabilitación de la Escuela de Gastronomía del CECADE Reforma, del Centro de Equinoterapia, la unidad médica y el refugio, con una inversión de 5.4 millones de pesos.

Desde la Laguna de Chapulco, agradeció el apoyo del alcalde, Eduardo Rivera Pérez, ya que se ha transformado la vida de la población.

En su recuento, subrayó que el programa Médico Contigo ha dado 250 mil servicios, y que se ha apoyado a 349 personas con Puerta Violeta.

"Quiero invitarlos a vivir al DIF, como nosotros lo vivimos, y que perciban también lo que para nosotros significa el servicio, la vinculación y la donación", dijo.

Agregó que con Previene se han evaluado y apoyado a 21 mil estudiantes, y que también se hicieron 431 cirugías de cataratas y se dieron más de 49 mil servicios



de atención especializada en el CMERI.

Subrayó que en estos 23 meses ha cumplido la encomienda de cuidar y atender a las personas que sufren en diferentes situaciones sociales y humanas.

Calificó de afortunados a quienes trabajan en el DIF municipal, ya que conciben la acción de gobierno de una forma diferente a la de cualquier sistema político.

Recapituló que el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Fundación D'Acevo y el programa de Redondeo Oxxo, sumaron 941 mil pesos para construir la Clínica de Atención Pulmonar, que se inaugurará antes del primer día de 2024.

Agradeció también a la Fundación Jenkins por solidarizarse

con las y los poblanos a través de aportación de recursos al DIF.

Aplaudió la generación de la plataforma Equilibrate con más de 70 mil visitas; con cápsulas Informativas y el programa de radio Siempre Contigo.

Indicó que este proyecto se integra con acciones que previenen, promueven y atienden el



equilibrio emocional con consultas psicológicas, sesiones y talleres.

Recordó que con la BUAP se evaluó a más de 21 mil estudiantes para conocer su riesgo de vulnerabilidad social.

En este ambiente de mejorar la calidad de vida de las personas, priorizó que ahora viene la segunda etapa de Operaciones de Cataratas, en la que el ayuntamiento aportará cuatro millones 100 mil pesos para operar a 336 personas.

Por su parte, la presidenta del DIF Estatal, Gabriela Bonilla Parada, indicó que Liliana Ortiz Pérez ha logrado tocar a muchas personas y causas.

"Mi reconocimiento por esta labor tan extraordinaria que has venido realizando y continuarás, un fuerte abrazo a ti y a todo tu equipo".

En el evento estuvieron el alcalde, Eduardo Rivera Pérez, además de autoridades estatales y municipales.

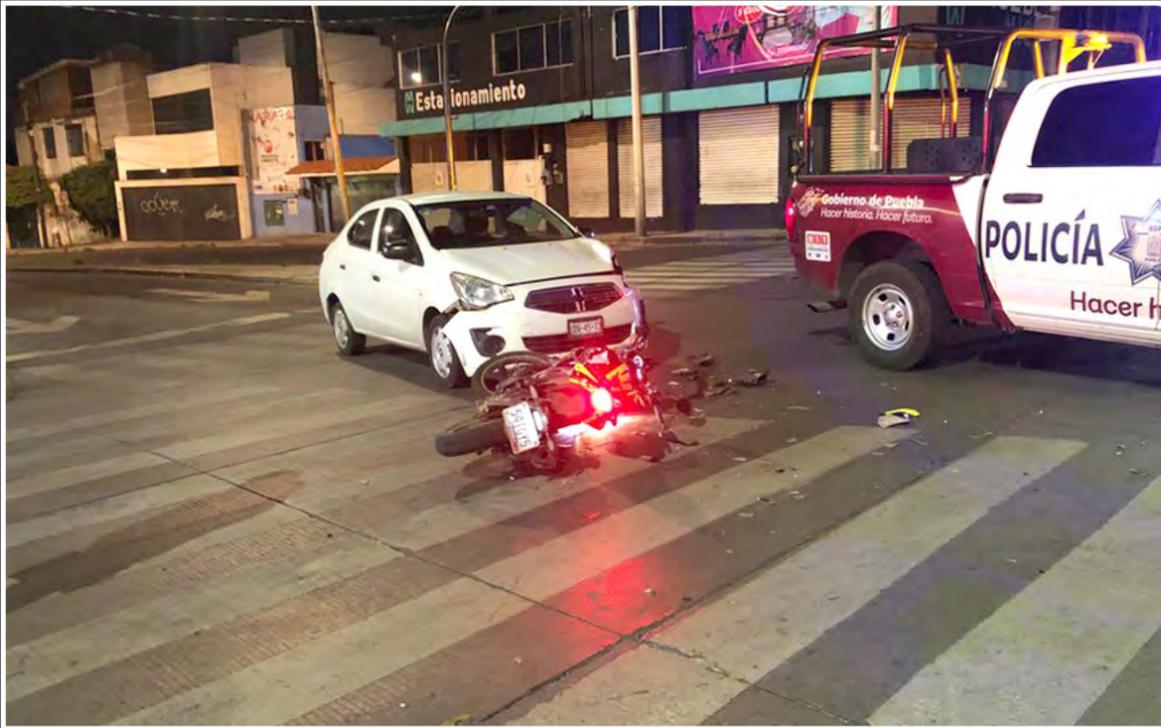


Puebla Contigo y con rumbo Gobierno Municipal Sistema Municipal DIF Informe de buenas acciones

Lili ORTIZ

Presidenta del Patronato del Sistema Municipal DIF

contigo es posible



Fallece atropellada por la ruta 33; procesan a chofer

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas / Cortesía

Murió una de las dos mujeres de la tercera edad que fueron atropelladas por un microbús de la ruta 33, el pasado 14 de septiembre, al sur de la ciudad de Puebla.

José Fidel N., chofer responsable de estos hechos, fue vinculado a proceso el delito de homicidio y lesiones a título de culpa.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el operador de la unidad 19, no conducía con precaución y embistió a las dos mujeres en la intersección de la avenida Las Torres y la 14 Sur, en la colonia Granjas de San Isidro.

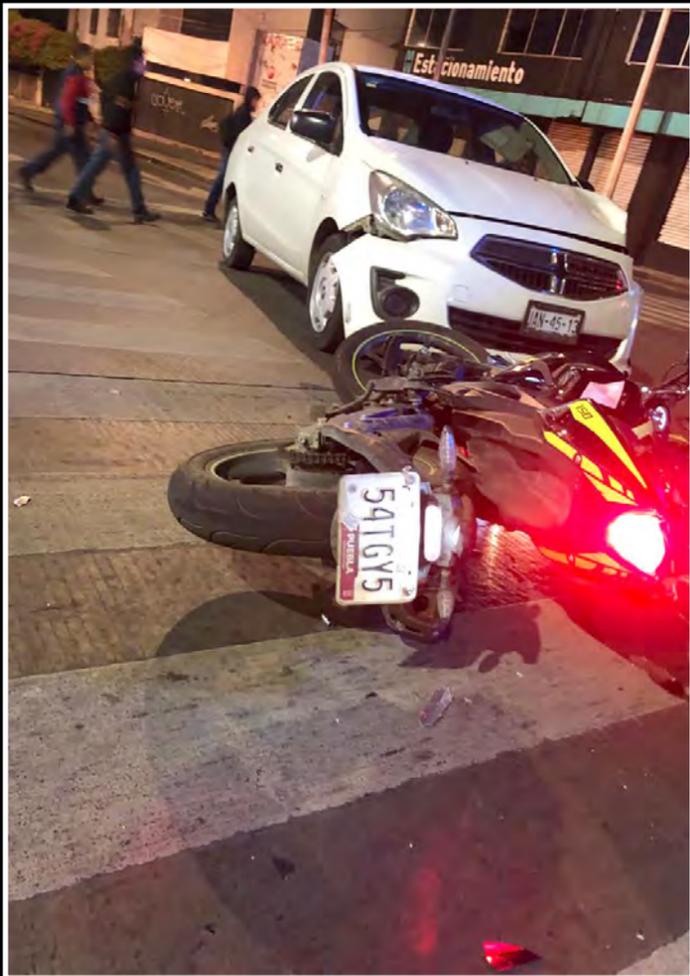
El día de los hechos, las féminas de 70 y 72 años de edad, pretendían cruzar la vialidad cuando fueron alcanzadas por el microbús, por lo que fueron atendidas por paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes las trasladaron a un hospital.

La institución dio a conocer que la menor de las mujeres murió a consecuencia de las heridas.

El chofer quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien realizó las diligencias y acreditó su probable responsabilidad, por lo que se ejerció acción penal en su contra.

Durante la audiencia se decretó su detención y el Juez de Control determinó su vinculación a proceso, imponiendo prisión preventiva justificada en su contra como medida cautelar.

Choque deja motociclista muerto en Puebla capital



Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Un joven motociclista murió al ser impactado por un vehículo en la colonia Prados Agua Azul, de la ciudad de Puebla.

El percance vehicular ocurrió el martes en la intersección de las calles 55 Poniente y la avenida 11 Sur.

Un automóvil Dodge Attitude, de color blanco, con placas de circulación UAN-4613, que era conducido por Francisco N., chocó contra una motocicleta Italika negra, con matrícula 54TGYS, que era tripulada por Cesar Alejandro, de 19 años de edad.

Producto del impacto vehicular, el motociclista sufrió heridas de gravedad y quedó sobre el pavimento.

Automovilistas que se percataron de los hechos solicitaron el apoyo de una ambulancia, por lo que al sitio se movilizaron paramédicos de la unidad 078 del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).

Los rescatistas lo valoraron y confirmaron el deceso del joven a consecuencia de diversos traumas, entre ellos de cráneo, tórax y abdomen.

El personal de la Policía Municipal acordó la zona, mientras que los peritos llevaron a cabo las diligencias para el levantamiento del cadáver.

Por el homicidio se inició con la carpeta de investigación FGEP/CDI/FIM/FLAGRANCIA- I/018219/2023.

VINCULADO A PROCESO

"Se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional" Art. 13 del CNPP



@fiscaliapuebla



Mueren 2 y otro par queda herido El Seco

Dos personas murieron y un par más quedó herida, por el choque entre un tráiler y una camioneta, en el municipio de San Salvador El Seco. El accidente ocurrió durante los primeros minutos de ayer sobre la carretera El Seco-Ciudad Serdán, en las curvas de la comunidad de Santa María Coatepec. La colisión se registró entre un tráiler marca Kenworth de color rojo y una camioneta particular marca Nissan. Dos ocupantes de la unidad murieron al instante, mientras que Rafael Solís Guzmán, de 53 años, y Fermín Aburto Casiano, de 60 años, fueron llevados heridos al Hospital General de Ciudad Serdán. Al sitio se movilizaron cuerpos de emergencia de los municipios de Chalchicomula de Sesma, Atenco y de San Salvador El Seco. Según las primeras pesquisas, el tractocamión invadió el carril contrario y ocasionó el percance. (Antonio Rivas, Foto Cortesía)

GRADA



SE LE ACABÓ LA GAS

Martín Barragán, el "hombre gol" del Club Puebla, atraviesa una racha negativa que ha pegado, y fuerte, a su propio equipo. Después de vivir un 2022 de ensueño, mismo que le ayudó a firmar una renovación con los Camoteros hasta 2025, el famoso "Gasolinero" cayó en una sequía preocupante, pues durante este año sólo ha podido marcar un total de 3 anotaciones, todas ellas desde la vía penal y registradas en el torneo anterior. En el actual Apertura 2023, con 9 partidos disputados, el ariete de la Franja registra 0 goles, abonando a la crisis que tiene a los poblanos como último lugar del campeonato. P. 4

PERICOS LA MESA ESTÁ PUESTA

La "Novena Verde", apoyada por Algodoneros de Unión Laguna, buscará refrendar el título obtenido hace un año en la Liga Invernal, a partir del próximo 12 de octubre. Ya se conoce el calendario. P. 2



UNIVERSITARIO GANAN, GOLEAN Y AVANZAN

Con triunfo contundente en casa, las Águilas UPAEP de fútbol rápido clasificaron al Campeonato Nacional CONADEIP que se desarrollará en la UVM Sur de Guadalajara del 14 al 18 de octubre. P. 3





Cuadrangular de máscaras y cabelleras por aniversario de lucha libre

Para festejar los 30 años de la lucha libre en México, este sábado se llevará a cabo una magna función entre gladiadores poblanos populares entre la afición.

LUCHA LIBRE

Gustavo Mirón Reyes
Foto Cortesía

Una magna función de lucha libre se llevará a cabo este sábado 30 de septiembre, teniendo como principal objetivo el conmemorar el 90 Aniversario del pancracio en México, siendo uno de los deportes más populares entre la población.

La sede de este evento será la Arena Solís, donde se efectuará un atractivo cuadrangular de máscaras y cabelleras, que tendrá como protagonistas a luchadores reconocidos y populares entre la afición poblana.

En rueda de medios, los organizadores de este evento detallaron que que las cosas llegarán encendidas a esta función tras un intenso Torneo de Parejas celebrado hace unas semanas.

De esta manera, Titanium, Sexy Bombón, Astaroth y Legionario Jr serán los candidatos a exponer sus máscaras y cabelleras, respectivamente, con lo que buscarán definir a triunfadores luego de que se decretó un empate en el torneo antes mencionado.

En otro duelo, los llamados Insoportables, integrados por Fantasmín, Raider Boy y Tormenta, se verán las caras con los Del Barrio, que cuentan con Wormin y Mr. Corsario, y como aliado especial a Strip Davis.

En tanto, en la batalla de nuevas facciones, Siniestro y Maligno se enfrentarán al Escuadrón Sarcástico, integrado por Metal Spider y un luchador sorpresa.

Mientras que el duelo de las damas será protagonizado por las Star Queens, integradas por Princesa Star y Pequeña Star, que se medirán a las Twins Infernales, donde encontramos a Lady Metal y Diablita Roja.

Cabe destacar que esta función iniciará en punto de las 17:00 horas en la referida sede, que tendrá boletos desde los \$60 hasta los \$130 pesos.

Listo el calendario de Pericos de Puebla para Liga Invernal

La "Novena Verde", apoyada por Algodoneros de Unión Laguna, buscará refrendar el título obtenido hace un año a partir del próximo 12 de octubre.

PERICOS

Gustavo Mirón Reyes
Foto Cortesía

La actividad para los Pericos de Puebla en este 2023 aún no termina, pues los monarcas de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) estarán participando, en conjunto con Algodoneros de Unión Laguna, en la Liga Invernal Mexicana (LIM).

La "Novena Verde" reveló el calendario oficial de juegos que tendrá en los últimos meses de este año dentro de la Liga Invernal, destacando que los emplumados abrirán el torneo en casa, el próximo 12 y 13 de octubre.

Y es que en los referidos días, el Estadio Hermanos Serdán abrirá sus puertas para el enfrentamiento entre los Pericos de Puebla y los Guerreros de Oaxaca, en lo que será la serie inaugural de este torneo.

| CALENDARIO EMLUMADO | | |
|---------------------|--------------------------|-----------------|
| DÍA | RIVAL | SEDE |
| 12-13 de Octubre | Guerreros De Oaxaca | Hermanos Serdán |
| 14-15 de Octubre | El Águila De Veracruz | Visita |
| 19-20 de Octubre | Diablos Rojos Del México | Visita |
| 21-22 de Octubre | Guerreros De Oaxaca | Visita |
| 26-27 de Octubre | El Águila De Veracruz | Visita |
| 28-29 de Octubre | Diablos Rojos Del México | Hermanos Serdán |
| 02-03 de Noviembre | Diablos Rojos Del México | Visita |
| 04-05 de Noviembre | Guerreros De Oaxaca | Hermanos Serdán |
| 09-10 de Noviembre | Guerreros De Oaxaca | Visita |
| 11-12 de Noviembre | El Águila De Veracruz | Visita |
| 16-17 de Noviembre | Diablos Rojos Del México | Hermanos Serdán |
| 18-19 de Noviembre | Guerreros De Oaxaca | Hermanos Serdán |
| 23-24 de Noviembre | El Águila De Veracruz | Hermanos Serdán |
| 25-26 de Noviembre | Diablos Rojos Del México | Hermanos Serdán |



Para el 14 y 15 de octubre, el conjunto emplumado visitará el Beto Ávila para enfrentar a El Águila de Veracruz. Posteriormente, del 19 al 27 de octubre disputará tres series consecutivas fuera de casa ante Diablos Rojos del México, Guerreros de Oaxaca y nuevamente ante El Águila de Veracruz.

Pericos cerrará la actividad de octubre los días 28 y 29, cuando se enfrente en el Hermanos Serdán a los Diablos Rojos del México.

Y continúa...

En noviembre, Pericos repetirá serie ante el México el 2 y 3 y nuevamente en casa jugarán ante Guerreros de Oaxaca el 4 y 5 de noviembre. Del 9 al 12 de noviembre, la "Novena Verde" saldrá de Puebla para jugar ante Guerreros de Oaxaca y el Águila de Veracruz.

El resto del mes de noviembre, específicamente del 16 al 26, Pericos jugará en el Hermanos Serdán ante Diablos Rojos, Guerreros, Veracruz y nuevamente Diablos Rojos, para dar paso a los playoffs de esta Liga Invernal.

A LA DEFENSA DEL TÍTULO

Cabe destacar que Pericos de Puebla es el campeón defensor de la Liga Invernal, luego de superar en la llamada Serie del Príncipe a Acereros de Monclova hace un año, bajo el mando de Héctor Hurtado, quien repite como manager para este certamen invernal.

Ángel de Oro se lleva el mano a mano ante Templario

Gran función de los Lunes clásicos de la Arena Puebla, donde la lucha estelar se llevó los aplausos del público.

LUCHA LIBRE

Omar Escalante
Foto Omar Escalante

El ansiado mano a mano entre el Guerrero León (Templario) y el integrante de la familia Chávez (Ángel de Oro). El de Tlaxcala recibió a Ángel con una patada en el rostro, por lo que de inmediato inició la acción.

Al final, Ángel de Oro revirtió un bombazo desde la tercera cuerda y dejó sin opciones a Templario, dejándolo para la cuenta de tres y el triunfo.

Guerrero gana con golpe bajo

Máscara Dorada, Soberano Jr y Titán se medían ante Los Guerreros Laguneros (Último Guerrero, Stuka Jr y Gran Guerrero). Últi-

mo Guerrero no se espero y se fue con todo sobre Máscara Dorada. La primera caída fue lagunera, gracias a Stuka con su plancha desde la tercera cuerda y Gran Guerrero cubriendo a Máscara Dorada. Para la segunda caída, Titán y Soberano cubrían a Stuka y Gran Guerrero para hacer la cuenta de tres y emparejar las caídas.

Más información en **GRADA.MX**



Dezayunos
la **piccola** nostra
RISTORANTE DI PASTA ARTIGIANALE

Reserva al **222 231 3220**

Te esperamos!

Av. Teziutlán Norte #1 La Paz Puebla, PUE

cinépolis **y GRADA**

TE LLEVAN AL CINE

atentos a las dinámicas en nuestras redes sociales para ganar entradas al cine



Califican las Águilas UPAEP al Nacional en Fútbol Rápido

Con este resultado UPAEP culminó como líder la eliminatoria de la Zona Oriente de la CONADEIP con 11 puntos de 12 posibles. Antes de viajar al Campeonato Nacional, las Águilas iniciarán la eliminatoria en la modalidad de soccer el 5 de octubre visitando a la U. Interamericana.

UPAEP

GRADA
Foto Cortesía

Con marcador de 4-0 las Águilas UPAEP de fútbol rápido femenino derrotaron en casa a la U. Del Fútbol, para calificar al Campeonato Nacional CONADEIP que se desarrollará en la UVM Sur de Guadalajara del 14 al 18 de octubre.

El equipo rojiblanco buscó la portería rival desde el inicio pero la pelota se negó a entrar ante los disparos de Abigail García y Odette Ramírez.

El segundo cuarto fue importante para la escuadra que dirige Rubén Ruiz. Al minuto 4 Abigail García abrió el marcador con un disparo desde la madera; un minuto después Ximena López recortó en el área y definió con tiro raso para el 2-0.

El tercero de UPAEP cayó al minuto nueve del mismo segundo cuarto cuando Andrea Vázquez recibió un centro por banda derecha para impactar la pelota de primera intención y dejar sin oportunidad a Jennifer Rangel.

En el tercer cuarto los goles no cayeron, las de Pachuca tuvieron oportunidad de descontar pero Marijose

Martínez tuvo dos acciones destacadas para evitar el gol en su portería.

Con el dominio total de la pelota, UPAEP pudo marcar un tanto más al minuto 11 del último periodo, con una triangulación entre Kenya Rodríguez, Andrea Vázquez y Dana Valiente, esta última desviando la pelota de primera para conseguir el gol.

Con este resultado UPAEP culminó como líder la eliminatoria de la Zona Oriente de la CONADEIP con 11 puntos de 12 posibles. Antes de viajar al Campeonato Nacional, las Águilas iniciarán la eliminatoria en la modalidad de soccer el 5 de octubre visitando a la U. Interamericana.

Canguros del Oviedo Schönthal dan gran paso en eliminatoria CONADEIP

El equipo dirigido por el entrenador Filiberto Rivera, con una importante labor defensiva que fue respaldada por una oportuna cosecha de unidades distribuidas en cada periodo, derrotó por marcador de 51-49 al Colegio Victoria de Teziutlán.

POLIDEPORTIVO

GRADA
Foto Cortesía

Los Canguros del Colegio Oviedo Schönthal tuvieron un desempeño sobresaliente como locales en su segundo compromiso de la eliminatoria de básquetbol de la categoría Juvenil B de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP).

Y es que el equipo dirigido por el entrenador Filiberto Rivera, con una importante labor defensiva que fue respaldada por una oportuna cosecha de unidades distribuidas en cada periodo, derrotó por marcador de 51-49 al Colegio Victoria de Teziutlán.

El primer cuarto inició con una colada del capitán Rafael Figueroa; posteriormente, a pesar de la respuesta del Colegio Victoria, los Canguros COS, vía triples de Antony Sosa y Joel Rivera, ganaron el periodo con score de 21-11.

Durante el segundo cuarto el partido se emparejó, sin embargo, tras la pausa el medio tiempo, donde se efectuó una plática entre coach y jugadores que permitió detectar áreas de mejora, los Canguros COS retomaron ritmo de juego y efectividad en labores ofensivas, de tal manera que, a través de Carlos Pérez y Antony Sosa, quien salió con la mano encendida para el tercer cuarto, los anfitriones consiguieron triples consecutivos que les permitieron acercarse y poner la pizarra 41-43.

El cuarto lapso fue reñido, pues ambas quintetas se esforzaron en cerrarle el camino al aro al rival, de tal manera que por momentos parecía que el juego se definiría en tiempo extra, sin embargo, los Canguros del Colegio Oviedo Schönthal, con aciertos desde la zona de castigo cortesía de Joel Rivera y Carlos Pérez, superaron al Colegio Victoria por marcador de 51-49.

Más información en **GRADA.MX**



SÁBADOS

COPEO 2X1

DE 2:00 A 7:00 PM / TEQUILA 1800 AÑEJO Y CRISTALINO, GREY GOOSE, BUCHANAN'S 18, MAGNO, ETIQUETA ROJA, CHIVAS REGAL 18, ABSOLUT AZUL, MATUSALEM CLÁSICO, GINEBRA HENDRICK'S, BACARDI 8 AÑOS, TORRES 5 Y FUNDADOR

LA SESENTA & 9
Cantina

AV. MATAMOROS 21 A
COL. LA PAZ
RESERVACIONES
564 902 2766

Antonio Palomino

@pa10minosabe



Errores puntuales y la segunda jugada

Entendido, se fue el entrenador que no quería el grupo. ¡Listo! Se fueron futbolistas que le daban volumen de juego al equipo. ¡Lástima! Toman las riendas dos tipos que sienten al club y pueden aportar ideas dentro de la misma estructura. ¡Perfecto!

Con todo esto, ¿por qué seguimos viendo un Puebla con tantos errores básicos de operación?

Decía Johann Cruyff: "Jugar al fútbol es muy sencillo, pero jugar un fútbol sencillo es la cosa más difícil que hay", y todos entendemos que parte de la toma de decisiones. Esta muy nombrada toma de decisiones y su concepto explicado en los cursos de entrenadores que hay y habrá, la posibilidad de tomar una decisión en el partido de fútbol y sus repercusiones.

A mí me gusta llamarle a lo que viene después: la segunda jugada, y no es un error ni un acierto, simplemente cada jugada tiene una decisión tomada y para quien la toma es la mejor entre su repertorio, para quienes la vemos, es un error porque todos vemos el fútbol de manera distinta; sin embargo, "la segunda jugada" es la más importante siempre.

El mediocampista tira el pase raso por la banda para que el delantero encare, dicho pase queda más entregado hacia el defensa que al mismo atacante. La decisión del medio fue correcta, la ejecución no tanto; ¿la segunda jugada es? Y aquí es donde parte la elección correcta. Si el delantero entiende que su jugada ya no es encarar, sino recuperar el balón, su movimiento completo cambia, en lugar de buscar el balón, buscará presionar para que la segunda jugada del defensa, en lugar de marcar o tener el balón, sea despejar y esto permita a su equipo recuperar la pelota.

Estas decisiones que toman milésimas de segundos y que hay muy pocos en el mundo que pueden ver más de una opción en cada jugada, son las que hacen que un equipo o futbolista sea exitoso. Lectura de juego directa a ras de cancha y entendimiento no solo del 1 a 1, sino del panorama completo; esto es lo que a veces pareciera que falta en el primer equipo de Puebla.

Se entiende perfecto la mayoría de jugadas a dos toques, o hasta de primera intención, lo que no se entiende muchas veces en el mundo es la "segunda jugada". Dan el pase correcto y se olvidan lo que sigue, es un arte ver un equipo que se sepa mover con balón y sin balón, ejemplos claros y nítidos son los de Guardiola, vemos al Barcelona y al Manchester City bajo su tutela y el que no tiene el balón sabe qué zona atacar o acercarse para que el movimiento del que lo tiene sea eficiente.

En primera división nacional, el modelo de juego no ejerce radicalmente el comportamiento del futbolista, sino que es referencia y de ahí en más solo se hace lo que el jugador decide y cómo saldrá en la foto o video después de su decisión.

En el equipo enfranjado abundan cada partido estas situaciones, desde el portero que se vea estético volando y luego pegando un par de gritos para mostrar carácter; los centrales barriendo fuerte y lanzando el balón lo más lejos posible para que se vea "la garra"; los laterales buscando línea lateral para avanzar hasta el ataque forcejeando, para que vean que disputa la pelota hasta el final; los mediocampistas que buscan los pases más complicados para hacer ver al fanático que tienen talento de sobra y los delanteros que luchan, forcejean y caen pidiendo faltas en todas las jugadas, para que el arbitro se apiede y pite penal a favor. Todos buscando qué bien saldrán en el recuerdo o cuánto la afición les aplaudirá sus acciones dentro del campo.

Revertir el presente del equipo mediante conceptos simples como "pase y me muevo", leer los movimientos de los compañeros y del rival para posicionarse de mejor manera en el campo, estar mentalmente enfocado y concentrado en el juego, no en la jugada; esto, simple pero muy complicado de llevar a cabo, es lo que podrían emplear los mismos futbolistas para evitar seguir en el fondo de la tabla.

Hay jugadores habilidosos, otros de batalla y otros de relleno, en equipos como el Puebla todos son útiles sabiendo acomodarlos y, sobre todo, entendiendo su rol en la estrategia. Hay quienes deberán corretear rivales y amontonarse contra ellos para que los demás tengan libertad de acción, todo es útil, siempre y cuando entendamos cuál debe hacer qué.

Este equipo tiene con qué darle la vuelta a la página, pero necesitan entender que los errores puntuales son segundas jugadas rivales.

Y recuerden, la pelota siempre al 10.



"Gasolinero" sin gas: la preocupante sequía de Martín Barragán

Tras su renovación con el Puebla hasta 2025, el atacante de la Franja solo ha marcado 3 goles, dos de estos de penal. No anota desde el 29 de abril.

CLUB PUEBLA

Gustavo Mirón Reyes
Arte Osvaldo López

El "gasolinero" se quedó sin gasolina. Al menos así lo dejan ver los números recientes del delantero del Club Puebla, Martín Barragán, quien vive una sequía goleadora preocupante que inició precisamente cuando le fue renovado su contrato.

El pasado 10 de octubre de 2022, hace casi un año, la directiva del Puebla informó que se había renovado el contrato de Barragán con la Franja hasta 2025, esto debido al buen Apertura 2022 que tuvo con los Camoteros.

En ese torneo, dirigido aún por Nicolás Larcamón, Martín Barragán tuvo su mejor cifra de goles de su carrera al anotar 8 dianas en el

PARA RESALTAR

Si bien es cierto que Puebla no es un equipo que ataque mucho, la sequía goleadora de Martín Barragán ya tiene tintes preocupantes, pues en el presente torneo tiene más goles el mediocampista Diego de Buen que el mismo atacante titular de la Franja.

mado "Gasolinero" se apuntó la raquítica cantidad de 3 goles en su cuenta personal, ninguno de estos en jugada, pues todos fueron desde el punto penal.

El último gol de Martín Barragán con el Puebla fue el 29 de abril del presente año, hace ya prácticamente 5 meses, cuando marcó el quinto gol de la Franja en la goleada de 5-2 a Xolos de Tijuana, desde el manchón penal.

Fue el 16 de septiembre de 2022 cuando Martín Barragán movió las redes sin recurrir a los 11 pasos, marcándole a los Tigres de la UANL en la victoria de la Franja por 2-0, donde el atacante mexicano anotó el par de dianas.

La pérdida de confianza de Martín Barragán es notoria, pues en los juegos ante Xolos de Tijuana y Gallos Blancos de Querétaro, el "Gasolinero" dejó escapar anotaciones prácticamente cantadas.

certamen; y 9 si sumamos la conseguida ante Chivas en el Repechaje.

Por este motivo, la directiva del Puebla no dudó en renovar al atacante con la idea de que se convertiría en su hombre gol en los torneos venideros, algo que finalmente no sucedió como se esperaba.

Y es que en el siguiente campeonato, el Clausura 2023, el lla-

Mantendrían decisión de recurrir al TAS

Luego de que la apelación de la Franja a la pérdida de puntos impuesta por la Comisión Disciplinaria no rindió frutos, el club poblano tiene 21 días para recurrir al tribunal internacional.

CLUB PUEBLA

Gustavo Mirón Reyes
Foto Agencia Enfoque

El Club Puebla se mantendría firme en su decisión de recurrir al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), a fin de echar atrás el castigo impuesto por la Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), que le quitó los puntos obtenidos en la cancha ante Xolos de Tijuana por alineación indebida.

Hace unos días, el Puebla presentó la apelación a esta sanción en la Comisión de Apelaciones de la FMF, pero este martes se informó que esta queja de la Franja no procede, por lo que se confirma el castigo impuesto por la Comisión Disciplinaria.

En un comunicado, la Comisión de Apelaciones señala que "después de analizar los argumentos y pruebas presentadas, (la Comisión de Apelaciones) deter-



minó confirmar la sanción impuesta por la Comisión Disciplinaria".

Más información en **GRADA.MX**

MENÚ



ESCANEA EL CÓDIGO QR



Antigua Taquería

LA ORIENTAL

Auténticos Tacos Árabes

1933



DIRECTORIO



ESCANEA EL CÓDIGO QR